

ACTA No. 175 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes dieciocho de junio año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con doce minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	Ausente
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	Ausente
José E.	Calderón	Vega	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	Ausente
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alvaro Carrillo Alfaro
ALCALDE MUNICIPAL: Ausente
SECRETARIA CONCEJO: Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I Atención al Público
CAPÍTULO II Aprobación de Actas
CAPÍTULO III Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal, procede con la juramentación de miembros de juntas de educación, juntas administrativas y comités de caminos.

Junta de Educación Esc. Llano Azul

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Jesús Murillo Potoy	5 0397 0606
Droyman Cordero Vega	2 0766 0516
Belquis Villalobos Rodríguez	2 0563 0628
Gelen Orozco Espinoza	2 0535 0529
Xiomara Villanueva Alarcon	155808732110

Junta de Educación Esc. IDA San José de Upala

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Hoctavio López Munguía	155819071504

Junta de Educación Esc. Las Delicias

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Karen Palacios García	2 0594 0987
Sirley Hernández Gutiérrez	2 0691 0711
Damaris Pérez Noguera	2 0374 0083

Junta de Educación Esc. Popoyoapa

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Lidieth Espinoza Alvarado	2 0580 0339
Aleida Ocampo Hernández	2 0604 0412
José R. Chavez Meneses	2 0502 0992
María Palma Mercado	2 0407 0102

ARTICULO 2)

La Presidencia Municipal, brinda el espacio al Sr. Esteban Valverde, de la Secretaria de la Persona Joven, quien se presenta ante el Concejo Municipal, para informar, exponer el manejo, funcionamiento de los CCPJ.

Sr. Esteban Valverde, secretaria de la persona joven, agradecer por la audiencia, la ley general de la persona joven, es una ley marco para las personas jóvenes, era una respuesta de la asamblea legislativa en la ausencia del marco legal para la cultura, se crearon 3 instituciones, viceministerio de juventud, asamblea nacional de la persona joven (130 personas de diferentes lugares, 1 miembro de cada cantón), el compañero Emanuel es asambleísta y tiene más información.

Importante avisarles que el proceso de inscripción que la asamblea que inicia para octubre deben de estar inscritos al 01 de julio, si la Municipalidad no envía los documentos presentados se queda sin espacio en el año, es importante que puedan nombrarlo, mas que es el máximo órganos de los jóvenes en el país, se está trabajando con varias reformas en esta ley, se está trabajando lo del ambiente, es una pena que no lo aproveche, importante que este el espacio, y puedan ejercer y la juventud esté representada.

Sr. Emanuel Muñoz, el objetivo de la ley (HACE PRESENTACION DIGITAL).

Regidor Carrillo Alfaro, esas son las dudas que teníamos, como concejo se tomó un acuerdo de que la administración invitara a todos a como correspondía, como concejo se nos quedó nombrar a nuestro representante.

Tuvimos un par de inconvenientes, ellos tienen unos recursos, que son como 30 millones de superávit, nos llegaron con una propuesta de darle esos recursos al CCDR para que ellos hicieran una pista para jóvenes, nosotros creo que no fallamos no lo aprobamos porque son recursos diferentes, el CCDR tiene recursos por parte de la administración, aquí tuvimos mucha presión.

Sr. Esteban Valverde, los recursos de la ley joven son intransferible a cualquier otro órgano, los felicito por no haberlo hecho, todos los superávit que han arrastrado permanece, el presupuesto de este año no se podría transferir pero si ya está conformado y a la presentación de un proyecto si se pueden transferir fondos, además del superávit habrían fondos para ejecutarlos, se pueden trabajar todo tipo de proyectos sin embargo no se puede trasladar el dinero a otro órgano.

Sr. Emanuel Muñoz, deben de ser ejecutados por el comité, y con contra partidas de otra institución, no puede transferirlo a otro organismo, bajo la línea establecida lo que es la política pública nacional.

Sr. Esteban Valverde, por eso es importante de tener al representante de la persona joven aquí, ha política pública debe de ser realista, basados en la realidad de cada sector costarricense, en caso de no conformarlo no habría representación de Upala, sería importante que en estos 15 días se nombre, es importante resaltar que es por la ley 8261, es algo aprobado por el Presidente, si la asamblea nacional no aprueba la política pública no entra a correr.

Sr. Emanuel Muñoz, como recomendación se quien por el dictamen de la procuraduría, nombrar al representante del concejo municipal, y pedirle al CCDR que nombre a su representante para que tengan a esa otra persona, se puede hacer asambleas el mismo día, en diferentes horas, o bien a la misma hora pero en diferentes sectores.

Regidor Sequeira Cabrera, agradezco la información, esto vino a aclarar la polémica que se ha venido dando, que hasta en cierta forma fuimos basureados por otros compañeros con este tema, gracias a Dios nos paramos firmes, por no darse lo que pretendían, creo que en estos días estaríamos nombrando a este representante, para que se forme a cómo debe de ser, gracias por acudir a este llamado ya que, nos informaron cómo estaba la situación, si Upala nombra a un comité a cómo debe de ser, hoy se quedan aclaras las dudas, creo que lo que se ha llevado a cabo para el nombramiento no ha sido la mejor, debemos de darnos el chance de cambiar para que realmente funcione un comité.

Regidor Carrillo Alfaro, ya habíamos hecho la consulta y no tuvimos respuesta, desde hace rato, nos preocupa la situación. Ahorita tenemos nombrado una reunión.

Sr. Emanuel Muñoz, para el 01 de julio debe de estar la documentación allá, y nombrado el representante por parte de ellos, debe de estar hasta juramentado.

Joven, Luisa Cisneros, fui la persona que me arrime para ver lo del CCPJ, me puse en la preocupación que no había un comité, ocupar un espacio que realmente es muy importante, habían muchas dudas, les voy a dejar un documento con la secretaría, para que cualquier duda lo consulten.

Sr. Esteban Valverde, gracias, desde las 02:00 a.m estamos en camino a Upala, a nosotros no nos pagan por estar aquí, lo hacemos por amor y dedicación a la juventud, para que exista incidencia en los cantones. La voluntad de ustedes se ha manifestado, espero que en la próxima visita no solo contar con un CCPJ, y un cantón más desarrollado.

Sr. Emanuel Muñoz, gracias por el espacio, esperamos poder seguir trabajando con ustedes.

ARTICULO 3)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Victor López, teniente, encargado de la Fuerza Pública en el cantón de Upala, quien presenta ante el Concejo Municipal, la Rendición de Cuentas, del I Semestre del 2019. (La Presentación queda resguardada en la Secretaría).

Sr. Victor López, es una obligación que tenemos todos los funcionarios públicos, de lo que está haciendo esta institución como fuerza pública.

Sr. Jose Miguel Alvarez González - Funcionario de la fuerza pública, que está haciendo la fuerza, aquí está la representación del cantón de Upala, es el lugar adecuado para dar un informe de gestión de que es lo que estamos haciendo, se va a hacer una proyección que ha hecho, quedamos a la disposición por cualquier inquietud.

Sr. Victor López, hoy por la tarde se dará una rendición de cuentas en el distrito de aguas claras, la semana pasada se hizo en San José de Upala, se hace lectura de la presentación digital.

Se han hecho otros trabajos con la policía de tránsito, OIJ, se podría decir que es mucho el trabajo, hemos ido fomentando las reuniones con el OIJ.

De los puntos críticos, son las instalaciones del hotel que está yendo para el Bajo Mundo, donde era el Verdum, se está convirtiendo en una zona de riesgo, personas pasan caminando por esa zona, tenemos esos dos focos y la antigua ferretería el campesino “Canalete”, y pedirles a todo su colaboración.

Regidor Carrillo Alfaro, agradecer la información que nos brindan, felicitarlos por la labor, soy testigo de lo que se hace.

Sr. Juan Acevedo H – Alcalde Municipal, reconocer el trabajo que han estado haciendo en el cantón, hay presencia de la fuerza pública, realmente se siente, algunos no creíamos cuando se habló que se cambiaba la permanencia de los puestos de policía a patrullaje, a través del patrullaje se ve la presencia, la delincuencia es algo que no podemos decir que se elimina, por otro lado agradecer la disposición que han tenido para acompañar a la municipalidad en diferentes operativos.

ARTICULO 4)

Sr. Alberto Villalobos Méndez – Contador Municipal, Dpto. Financiero, Municipalidad de Upala, presenta ante el Concejo Municipal, Informe de avance en la implementación de las NICSP en la Municipalidad de Upala, esto en atención a acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria del día martes once de junio de dos mil diecinueve. (Hace presentación digital, está resguardada por la Secretaría Municipal).

Regidor Carrillo Alfaro, es complicado desde el 2010 se tomó el acuerdo, y se nombró a otro funcionario para poder llevar eso a cabo, hay una jefatura, que es lo que está pasando, usted indica que no se cuenta con el perito, si por ley se ocupa el perito porque no se nombró, es algo que es ley, nos dice que no hay competencia, para estas alturas no tener nada, porque no estamos a como se debe de estar, difícilmente vayan a dar los tiempos para cumplir con esa norma, existen capacitaciones, he asistido a algunas y los de la administración no han querido estar ahí, de planificación por ejemplo que es importante para una administración, si no se puede hay que buscar el apoyo, me están enviando a mí que tenemos que nombrar a una persona que tiene que dar seguimiento a todo eso.

Regidora Elizondo Villalobos, pienso que no se le ha dado la importancia que realmente tiene, son 4 años de estar en lo mismo, significa que no se le ha dado importancia, el perito hace rato o esta, no se le ha dado importancia, si se sigue así pasan 5 años y aquí nada pasa, viendo el informe siento que no se ha avanzado gran cosa, si esto es así faltaran al menos unos 2 años para avanzar y no creo que se termine, porque inventarios más el sistema integrado, mas todos esos procesos que se hacen muy lentos, considero que es preocupante, no se la CGR que acciones puede tomar, estaba viendo una nota que llegó ayer de la CGR, que llegue este informe de la CGR no sé cómo vamos a quedar, 9 años son bastante.

Sr. Alberto Villalobos, las dos personas en realidad es una persona se abrió una plaza más para poder llevarlo, con el proceso de la NICSP es muy complejo, es donde se origina la información hasta que se eleve a

Contabilidad, esto no depende de contabilidad, se procesa la información, debe de haber un proceso de calidad, no vale la información que llegue a dis tiempo, y que sea información confiable, se requiere del sistema, es ahí cuando el Dpto. Contabilidad está atado de manos, hay cosas que aunque se tenga la voluntad no se puede.

Regidor Carrillo Alfaro, no lo estamos haciendo responsable a usted, hay una jefatura, y esa tiene que verlo la jefatura para hacer cumplir ese mandato, es algo que está estipulado por ley, hay un acuerdo del 2010 del Concejo, son 9 años, la CGR recientemente invitó y solo Vitinio Chacón fue, es una lástima porque ahí se terminan de aclarar las dudas, en ese correo que me envían hablan hasta de una capacitación de 40 horas, si no tenemos las herramientas hay que buscarlas.

Sr. Alberto Villalobos, en ese informe que hizo la CGR, nosotros no le negamos nada a la auditoría, tratamos de ser lo más honestos, en el informe de las 21 municipalidades, solo el 10% de las 21 cumplen, y se deben de cumplir todas las normas, con 1 que no se cumpla, en este informe la CGR detalla pero dentro de lo más importante es nombrar un comité para que lleve el control de ese plan estratégico, no dice que fecha lleva ese plan de acción, ellos dejan que la municipalidad elabore su plan de acción, pero si establece cuales son las medidas de acción.

Sr. Juan Amador Arley, Alberto del área financiera y contabilidad, estamos poniendo la realidad, no nos declaramos incompetentes, no me he hecho de la vista gorda, es una situación más casi personal que como de administración y de funcionalidad, nosotros hicimos nuestro plan de acción, ese plan se vio truncado porque al mismo tiempo renuncia el ingeniero de la UTGV, y renuncia el perito evaluador, necesitamos a esas dos personas para poder ejecutar el plan de acción, no es solo un proceso de evaluación, no es solo poner el inventario de caminos, ese inventario debe de ir evaluado, y todo eso le va dando la plusvalía, nos somos ingenieros, ni evaluadores, en esos procesos de transición y ha estado vacante lo del perito evaluador no podemos caminar, estamos claros, del procesos de las 21 municipalidades solo el 10% cumple o sea solo 2 están cumpliendo, tenemos tantas cosas que hacer dentro del ámbito municipal, ellos mismos se han dado cuenta que no teníamos las herramientas necesarias para poder implementar las NICSP, también nos están queriendo meter en el saco de la autoridad presupuestaria, hemos tratado de cumplir, no podemos decir que saquen al ingeniero de la UTGV porque no tenemos esa potestad, esto es adicional al trabajo cotidiano, el trabajo lo damos en conocimiento, que hay que hacer la comisión hay que hacerla, hay que reactivar lo de los secretarios, el sistema nos ha atrasado la compra, vimos uno que pensamos que era el ideal y nos dicen otras municipalidades que no se embarquen y el que nos sirve cuesta 300 millones, para tener un sistema que encaje con las áreas es lo idóneo, no lo tenemos, los estados financieros hay que hacerlos a pie, proveeduría tiene sus informes, estamos en la mejor oportunidad de hacer las cosas pero las herramientas y los tiempos no nos da, porque no tenemos el personal, lo de caminos es muy grande y no podemos hacerlo nosotros, no puedo decirles q en un año o dos lo vamos a hacer, eso depende del conjunto, todos nos vemos involucrados, si proveeduría no rebajo la entrega de una remna de papel ahí fallamos, hay que empezar de nuevo, en una base consolidada, acá es un trabajo de equipo y de todos, no es un trabajo ni de Alberto, ni mío ni de Auriel.

Regidor Carrillo Alfaro, si usted no tiene las herramientas, somos incompetentes.

Sr. Juan Amador Arley, incompetencia es que yo no pueda hacerlo.

Regidor Carrillo Alfaro, y usted como jefe no puede decir todo lo que le falta para un trabajo obligatorio, estamos hablando de 9 años, habría que ver las pruebas para ver la credibilidad, es la municipalidad de Upala la que no va a cumplir, difícilmente se llegue a cumplir, cuando usted dice que no se cumple con las herramientas, no hay competencias para hacerlo, es obligatorio que por ley hay que hacer.

Sr. Juan Acevedo Hurtados, no sé si usted le explicó a ellos que son las NICSP?

Regidor Carrillo Alfaro, aquí no se puede conseguir información nítida de contabilidad, es un tema que debe de acogerse todas las municipalidades del país.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, les recomiendo que investiguen en las municipalidades más avanzadas, y pregunten en qué estado se encuentran las NICSP y porque han venido prorrogando desde el 2009 – 2008 la CGR ha venido prorrogando pero ni ellos mismos no lo tienen claro, no defiendo a Juan Amador ni lavándome las manos como administrador de la municipalidad, les pido que investiguen el estado en que se encuentra a nivel nacional y del porque el 90% de las municipalidades no han podido cumplir.

Eso no quiere decir que no tengan que hacer el trabajo, hay que hacerlo, para que no tengamos una discusión estéril, les pido que investiguen.

Regidor Carrillo Alfaro, me pone usted en una situación difícil porque que digan que no saben que son la NICSP, no se ha implementado porque no sabemos que significan, eso habría que responder, eso es una parte, ustedes deberían de saber más, son los funcionarios, esto me da a mí para dar una respuesta, la CGR me pregunta a mí por una respuesta, al final es que no se ha hecho porque somos incompetentes porque no sabemos que significa.

Regidora Elizondo Villalobos, echar la culpa a uno y a otro, esto es un trabajo en conjunto con las diferentes áreas, articular la información, se dificulta mucho más, es un trabajo lento, si el hecho es que hay que formar una comisión, será hacer una sesión de trabajo, integrar esa comisión y ver como se pone a caminar ese asunto, hay que buscar soluciones no culpables, si no se ha hecho nada lo importante es hacer la comisión.

Regidor Rojas Gamboa, entiendo la preocupación de Alvaro Carrillo, no es buscar culpables, me gustaría conocer ese tema, como dice el alcalde que busquemos información, me gustaría personalmente saber, porque venir a perder la mañana no, somos parte de un consejo, pienso que ya se debe de hacer algo al menos para arrancar, no podemos pensar que si las demás no lo han hecho no lo vamos a hacer, cuando hablo de todos es del alcalde, financiero, contabilidad y algunos que puedan hacer algo, presentar un precedente y arrancar.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, cuando digo que el 90% o más de las municipalidades no están al día, no quiere decir que para mí sea un parámetro, digo esto para que tengan una idea del asunto, creo importante la conformación de esa comisión, Consejo, Juan Amador y Alberto Villalobos, lo importante en esto y lo recomendado por la CGR es que esto es un proceso, creo que lo mas importante es ir caminando en ese sentido.

ARTICULO 5)

La Presidencia Municipal, brinda el espacio a la Sra. Filena Urbina Cubero, Directora Administrativa, Municipalidad de Upala, quien se presenta ante el Concejo Municipal, atendiendo lo dispuesto por éste órgano según acuerdo tomado en sesión ordinaria anterior (11 – 06 – 2019).

Sra. Filena Urbina C, es para que nos atienda al acuerdo tomado por el Concejo Municipal. Les brindo copia del informe para que le den seguimiento, anexo algunos correos donde doy fe de lo que estoy diciendo, se me pedía que presentara un plan de trabajo, para yo tener un plan de trabajo de inspectores se requiere un plan de hacienda y de control urbano, porque la Dirección Administrativa lo que hace es una moción de soporte, de acuerdo a eso coordino la liga de los inspectores, esos planes no existe porque a mi manos no ha llegado, por informes y reporte de los compañeros inspectores, se le da un seguimiento a lo que ellos van haciendo, además de esto procedimos a contratar el sistema de GPS, ahí nos damos cuenta cuanto tardan en desplazarse los compañeros según los distritos que visitan, se procedió a comprar unas tables, que para hacer el trabajo más ágil y aprovechar más el tiempo era mejor que tomaran fotos en el sitio y agilizar, eso se llevó desde la dirección administrativa, pero les informo que se requiere desde mi departamento los planes de estos departamentos, estos planes deben de llegar en diciembre de cada año, en unos correos detallo un poco ahí pueden observar, así lo coordinábamos con Javier Reyes T – Dpto. Patentes, lo que era la visita a comercios, estamos mal con reglamentos de patentes de ventas ambulantes, de procedimiento para que cuando los inspectores lleguen tengan mayor autoridad, necesitamos procedimientos más claros de cada departamento, el Sr. Alcalde la semana pasada se reunió conmigo para solicitarme información del plan de trabajo, le estoy solicitando a Amador y a Leonardo que me pasen en estos días los planes, todo esto no va direccionado a aumentar recaudación, en el documento hay recomendaciones y observaciones, las podemos leer o si no ahí está el documento.

Extraje las principales funciones de los departamentos para que vayan ligando las funciones de cada uno, y vea la relación que debe de existir con cada departamento, y como se justifica que me entreguen los planes de trabajo, aquí está el documento. Al alcalde le pido que me ayude con el nombramiento del inspector, al compañero Douglas se le presentó una oportunidad laboral y nos puso la renuncia. También ocupamos la de bienes inmuebles que vamos para dos años, tiene que ver con la parte de recaudación de esta institución.

Regidor Carrillo Alfaro, sería bueno analizarla todos y luego hacemos las observaciones.

Regidora Elizondo Villalobos, sabiendo que los inspectores como realizaban el trabajo, si había un trabajo planificado de los demás departamento par que usted pudiera girar su plan, y mejorar la eficiencia, era eso, lo analicemos con las partes, de igual que el tema anterior con contabilidad y hacienda, es ver para adelante y mejorar.

Sra. Filena Urbina Cubero, agradecer que me convoquen, agradezco que me llamen, que informe como esta funcionando el departamento, al final doy observaciones para mejorar.

Regidor Carrillo Alfaro, la idea es buscar solución, y solucionar inconvenientes, la propuesta es que lo veamos en comisión. En cualquier caso llamamos a Juan Amador o a Filena Urbina Cubero.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, dejamos lo de San José de Upala para verlo en asunto vario, no lo tocamos y no se retomó. Lo veremos en asunto vario.

Regidor Ortiz Ruiz, en el Cap. IV, Artículo 24, sobre la Ley de muerte digna y autanasia, se dio por conocido, es para que se vea en comisión, es pedir más información al respecto, y para que vaya a comisión.

Regidor Carrillo Alfaro, ese es un acuerdo que ya está en firme y en definitivo.

Lo que procede es una moción de revisión, si no se vota con los mismos votos no se da, igual tiene que hacerlo a través de un regidor propietario, tiene hasta 10 años para hacerlo.

Regidor Ortiz Ruiz, no sé si alguno de los compañeros no tiene algo que decir, u objeción.

Regidor Carrillo Alfaro, de igual forma tiene chance para presentarla.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 173 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes cuatro de junio de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Ortiz Ruíz y Rivas Chavarria).

ARTICULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, en la pág. 5, lo correcto es: “en cuanto anda el % de impuestos que se asignan para gastos administrativos”.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 174 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes once de junio de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarria).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Juan Acevedo Hurtado, el martes tenía una audiencia con el gerente médico de la CCSS me acompañaban el Dr. Lara y Dr. Dávila, el tema era plantear la necesidad que tiene Upala de la clínica de cuidados paliativos, fue una audiencia buena, el Dr. Ruiz – Gerente de la CCSS en un momento recomendó que estuvo en Upala y tiene un compromiso moral con Upala, va a empezar a trabajar el cuidado especial a través de fortalecer lo que hay en el hospital, para dar mayor atención a personas que lo necesitan. En el 2017 atendían 9 casos diarios domiciliario a cuidados paliativos, en el 2018 paso a 17 personas, se duplicó la cantidad, el proyecto va caminando el gerente medico se comprometió en venir en 2 meses a Upala. El compromiso de la Municipalidad y el centro de salud de conseguir un terreno a futuro.

Me reuní con un grupo de Bijagua, con el gerente de educación de INFOCOOP, tuvimos una reunión extensa de 2 horas, aprovechamos para enlazar relaciones, capacitar a grupos que quieren crear cooperativas.

La semana pasada tuve reunión con Luis Artavia – CONAVI, nos reunimos con Niels Ledezma – Ing. UTGV, Municipalidad de Upala, tenemos la información Ruta 728 ya está contratada tiene un proceso contratación y esa ruta le van a hacer un sello estructural es una capa de mezcla asfáltica para sellar el polvo (Upala – Delicias – México), ahorita hay 3 rutas contratadas con ese sello, la 729 la hicieron y sobre eso van a hacer un tratamiento (Ruta Nacional que va de la Ent. El Cachete - Las Brisas) y la Ruta Nacional No.730 que va de Llano Azul – Cuatro Cruces - Colonia Puntarenas ayer iniciaron a limpiar cunetas (proceso de sellado asfáltico).

La ruta nacional No. 164 ya está un contrato por 900 millones de colones, están en evaluación de carteles y van a utilizar el sello estructural, la 731 (la cabanga) están en elaboración de carteles se busca mantenimiento por medio del MOPT, mientras sale el cartel.

Reunión en el Salto, con ADI salto y Santa Rosa, participó Betsy Segura – Sindica por Upala, para presentar el proyecto del BID – MOPT a final de este mes arranca la intervención de esa ruta, de la Ruta 6 a salir en la ruta 4, por un monto de 380 Millones de colones es la inversión.

El Día Jueves hubo reunión de Junta Vial Cantonal.

VIERNES reunión de trabajo con la vicepresidenta de la república, está convocando a los alcaldes de la región, para ver asuntos que interesen con jefes del gobierno, que el MEP haga convenios para infraestructura educativa, los de Agroforestales ya están atendiendo a finqueros de Upala que participaran en ese programa, estuvo el encargado de operaciones del ICE, directora general de FODESAF, representantes del AYA regional.

LUNES atención de público numerosa, eso serían los informes.

ARTÍCULO 2)

Sra. Liseth Vega López, comisión municipal de cacao, el pasado viernes 14 de junio de 2019, estuvimos en las instalaciones del IICA, participó en el taller de la comisión nacional del PITTA Cacao, los regidores Julio Sequeira Cabrera, y José B. Briceño Cubero. Con la participación de Rocío Fallas S – Encargada Nacional de Cacao, UCR, UNA, TEC, EARTH, IICA, INTA, MAG, COMEX, entre otros integrantes.

Se expusieron 4 temas principales que tienen que ver con la implementación del Plan Nacional de Cacao, esos se hicieron con datos de un censo realizado en el 2014.

1 – Producción y Productividad: En C.R existen 3041 fincas, el dato real no está de la cantidad de árboles por finca. Con un área de 3169.6 hectáreas sembradas hacer revisión y conteo de árboles.

El MAG trabajar en censo para conocer el nivel productivo, el mayor problema ahorita es la baja productividad. Los productores no invierten por la baja rentabilidad, el país tiene buena calidad de cacao, pero existe un vacío en control interno. En C.R no se maneja el precio de la bolsa de valores, aquí hay una libre en los precios y se ve a nivel nacional en las diferentes regiones.

Para que pueda haber una buena rentabilidad mínimo el productor debe de tener unas 5 hectáreas sembradas, debe de darse un diálogo con el INDER para que a la hora de dar parcelas que estas sean igual o mayor a 5 hectáreas.

En los países de ASIA, EUR, EEUU buscan el cacao tico.

2 – Transformación y valor Agregado: el CITA ha valorado un producto innovador, el cacao rojo (crudo), se pueden sacar grandes provechos de los demás componentes del cacao como lo es la cascara, la placenta, grano, con un buen manejo de inocuidad, donde se muelen y se convierte en un valor agregado comercial, se vende aún muy buen precio.

El INA está implementando un proceso de capacitación técnica, existe la modalidad que las PYMES lo pueden solicitar directamente, se hace la solicitud de forma directa al INA en casos concretos, es una de las formas para poder ayudar al productor de cacao.

3 – Comercialización y Logística: Actualmente no existe una plataforma de información, se ha hecho un trabajo con dibujos de actores de las diferentes regiones. NO todos deberían de hacer chocolates, para NO bajar la calidad. Estamos en la búsqueda de un esquema de financiamiento, para toda la cadena.

4 – Condiciones socioeconómicas de los Productores: hay varios componentes a nivel de gobernanza, el MAG a asumir el rol en el sistema a partir de las recomendaciones. Con los clones del CATIE se puede aumentar a 3000 Kg la producción por hectárea.

OBSERVACIONES HECHAS

- El apoyo al sector cacaotero no está organizado, hay que desarrollar actividades de investigación.
- El CATIE debe de tener parcelas demostrativas que reafirmen lo que dicen.
- No hay una finca que genere 1500 Kg por hectárea.
- La mayor preocupación es el CENSO “desactualizado”.
- Hay una desinformación de costos de producción.
- De parte de COMEX se dice que el INDER incluya la parte de trazabilidad y certificaciones en las fincas, que los productores se lo pidan al INDER.
- Hay alrededor de 200 – 300 productores con fincas que no están encadenados.

MESA DIALOGO TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Recomendamos:

- Involucramiento de otras instancias.
- Se realice un diagnóstico por parte de PROCOMER a las PYMES, para que se les den los indicadores de cómo se encuentran actualmente.
- Hace falta la implementación de un Software, que ayude a llevar un buen control en las plantaciones de cacao.
- Se requieren las certificaciones, y controles de inocuidad para que el pequeño productor garantice su producto a la hora de venderlo.

- Generar modelos de crédito corporativos, además que se le brinde un mayor conocimiento a los productores.
- Que las universidades, a través de las escuelas de agronomía, aporten e implementen a especialistas en cacao.
- Incorporar a la gente joven en la agricultura del cacao, para innovar con tecnología de precisión.
- Que el MAG desarrolle programas de capacitación al cultivo.
- Mejorar las capacidades de conocimiento para funcionarios de Banca para el Desarrollo.
- Que SBD tenga técnicos de primer piso.
- Los volúmenes altos para la venta es en grano seco, se puede competir en Nichos.
- Es mejor que la mayoría de productores de cacao se preocupen en certificarse que en hacer barras de chocolate, con las barras los nichos de mercado se reducen.

Regidor Briceño Cubero, siento pasos muy grandes, esta institución se encuentra en todos los países del continente, con la representación de 34 países, el IICA se especializa en agricultura, ayudar el desarrollo agrícola y bienestar rural, se discutió los pro y contra del destino del cacao, había que agotar esfuerzos para buscar una solución y comercialización y buscar un buen precio, se habló de centros de acopio por región donde se buscará el verdadero valor al grano, como el valor al agregado, la propuesta de crear la oficina del cacao, como se hizo con la oficina del café, esa es la fuente de divisas de este país con respecto a agricultura.

Sra. Liseth Vega López, nos encontramos con el Sr. Jaime Mora – Asesor de Comercio Exterior, nos puso a disposición sus servicios, es el que tiene el enlace directo con PROCOMER y COMEX, nos puso a disposición trasladarse a Upala, y él los asesoraba en tema de comercio exterior, nos hizo la recomendación de sacar un certificación de comercio justo, es la forma más directa para la venta de cacao, se venda en grano seco, el 90% se vende en grano seco y el 10% en barras de chocolate, nos pidió que le reuniéramos la cooperativa y si se quería formar una asociación de cacao, él capacita a ambas organizaciones es la capacitación previa a la certificación, una vez realizada se hace el proceso de certificación, tiene un costo de 5000 – 6000 dólares, una vez recibida la capacitación está el compromiso de certificar, él lo explicaría el día que venga, la certificación se podría financiar de alguna forma.

ARTÍCULO 3)

Liseth Vega L, el día miércoles por la tarde la comisión municipal de cacao tuvo dos reuniones, no estuve en la que se realizó en la Municipalidad por temas de trabajo, pero ajustándome a la hora de salida, doña Daisy Elizondo V, me solicitó que la acompañara a la reunión del Pílon – Bijagua, donde nos habían generado un espacio con los asesores de casa presidencial y de la vicepresidenta de la república, quienes andaban realizando la pre gira para la visita de los embajadores en la región norte norte, esto se dio debido a una solicitud que mi persona le hizo al coordinador del INDER de Upala (Manrique Jiménez Castro), quien nos ayudó a gestionar este espacio, y el mismo día nos lo informó.

Esto es para poder incluir a los cacaoteros de Upala, en la visita de los embajadores, doña Daisy y mi persona nos trasladamos al Pílon, y don Alvaro Carrillo, Julio Sequeira y José B. Briceño se quedaron en la reunión en la Sala de Sesiones, van a participar entre 20 – 30 embajadas diferentes. Allá nos informaron un poco de cómo se va a realizar en Upala, será únicamente la parte turística de Bijagua – Pílon, de echo Manrique Jiménez me solicitó que le ayudara a gestionar con el Alcalde Municipal los toldos de la Municipalidad, a Guatuso le asignaron el tema del cacao, como doña Epsy Campbell B estuvo en SIBAELI, ella considera que

esa es la finca modelo para realizar la exhibición de cacao y chocolate, pero que participan los cacaoteros (emprendimientos) de Upala, por esa razón nos citaron para el día jueves a las 11:00 a.m. en Chocolates SIBAELI, estando ahí le asignaron la logística de la actividad a Juan Carlos Vindas – Procomer, no nos dieron límites de cupos, eso lo decidirá Juan Carlos, quien luego me envió un mensaje indicándome que iba a hacer una pre gira por los emprendimientos de Upala para determinar quienes estarían participando. Estuvimos esperando 3 horas en Sibaeli, ahí nos expusieron la dinámica de cómo iba a hacer la gira de los embajadores, esperé no estar tanto tiempo fuera de la Municipalidad, estando allá nos dijeron que no que tranquilos, iban a valorar si la exposición se hacía en los corredores o bien con toldos, y ver si se ocupaban sillas y mesas. Estando por la oficina ese día en la tarde conversé con el Sr. Alcalde y le informe la situación con la gira de los Embajadores.

Regidora Elizondo Villalobos, fue una atribución que yo me tomé, no había transporte ni viáticos, fue improvisada la información, consideré que era una reunión importante, tanto la del miércoles como del jueves la hicimos por recursos propios, considerando la importancia que esas reuniones podían tener para el cantón en el sector cacaoteros, de parte de la gira de la Sra. Vicepresidenta de la República se cree que puede haber un potencial grande para el cacao, le solicité a Liseth Vega L que me acompañara, considero que fue muy provechosa, importante la participación en la gira, estuve hablando con el Sr. Alcalde Municipal el viernes presentando lo que en ambas reuniones se dio, el respondió que está de acuerdo en la decisión que tomamos, apoya el trabajo que se está realizando, por parte de PROCOMER ellos van a escoger los emprendimientos que estarán presentes, ellos lo van a hacer por ser gente de potencial grande.

ARTÍCULO 4)

Regidor Sequeira Cabrera, informe de la reunión del día miércoles, estuvo la otra parte de la comisión de cacao (José B. Briceño, Alvaro Carrillo y mi persona), donde estuvo el representante de Banca para el Desarrollo – BNCR de Upala, la joven Karla Acuña – Enlace del Gobierno, recibimos el informe del BNCR el cual nos informa que los financiamientos que se han dado, están en la recuperación de esos recursos, y por el momento el financiamiento del Banco está en una tregua, esperando a que haiga un mejor precio y mejor rendimiento en la producción, esperando lo que la política nacional de cacao nos oriente para ellos poder financiar, han financiado alrededor de 300 millones de colones, consideramos que si han financiado tamaño poco, han tenido que hacer malabares para ir recuperando el fondo, bajo precio y poco rendimiento han tenido dificultad los agricultores para ir pagando.

Karla Acuña nos informó del centro de acopio, está a la espera de que se realicen los estudios ambientales y a falta de los planos constructivos, el INDER no ha podido aprobar el recurso por falta de estos estudios.

A los acuerdo que llegamos era que: hay que ir formando una comisión para que vaya trabajando la política cantonal de cacao, en los próximos días vamos a ver para cuando se hace la convocatoria para ver cuando se forma esa comisión, estamos a la espera a que el MAG – José Vallejos nos traiga cómo va el seguimiento del Plan Nacional de Cacao ver que aporte se pueden sacar de ahí, y así formar la política municipal.

ARTÍCULO 5)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de gobierno y administración, analizó el expediente No. 21.336 proyecto “Ley Marco de Empleo Público”.

Esta comisión determina que dicho expediente no es claro en algunos conceptos y falta más conocimientos sobre el tema o dicho proyecto, por lo tanto no damos ningún criterio relacionado con el expediente No. 21.336. Además recomendamos mandar copia de este proyecto a la seccional del sindicato de la Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, remitir copia del expediente de Ley No. 21.336 “Ley Marco de Empleo Público”, a las seccionales de los sindicatos de la Municipalidad de Upala. Se adjunta copia de expediente de Ley.

ARTÍCULO 6)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de asuntos jurídicos, asunto proyecto de Ley No. 20.915 “Ley que regula y ordena la construcción y reparación de obras en la vía pública por parte de las instituciones públicas o sujetos privados. Esta comisión recomienda se le dé un voto de apoyo.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo al Expediente de Ley No. 20.915 “LEY QUE REGULA Y ORDENA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O SUJETOS PRIVADOS”.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe nota con fecha del 17 de junio de 2019, Sra. Yetty Carrillo Reina, Presidenta de la ADI de Moreno Cañas, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de fechas para la realización de evento taurino.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, otorgar las fechas comprendidas entre el 14 y 15 de setiembre del año 2019, a la Asociación de Desarrollo Integral de Moreno Cañas para la celebración de los Festejos de Invierno, Eventos Taurinos 2019.

Lo anterior para que se hagan los trámites ante otras entidades que la actividad requiere y la presentación de los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.

ARTICULO 2)

Se recibe el oficio CCDR.UPA – 119 – 2019, con fecha del 14 de junio de 2019, Sr. Alejandro González G – Presidente del CCDR de Upala, Sr. José A. Lezama C – Secretario CCDR de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de desembolso del Tercer Trimestre del Presupuesto Ordinario 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicitar a la Municipal, se realice el desembolso del tercer trimestre al CCDR de Upala, esto según lo correspondiente y establecido en el Presupuesto Ordinario 2019.

Se agradece la agilidad en el trámite, ya que, en este momento se encuentra el inicio de los juegos nacionales, y se requieren los recursos para cubrir las necesidades básicas de los participantes.

ARTICULO 3)

Se recibe el oficio MU – EC – 017 – 2019, con fecha del 12 junio de 2019, Sr. Jorge Cabezas S. Coordinador Enlace Comunal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud de conformación de comisión para seguimiento de las recomendaciones según informe DFOE – DL – IF – 00005 – 2019, de la CGR.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, atendiendo lo dispuesto en el oficio MU-EC-017-2019, fechado el 12 de junio de 2019, se procede a nombrar como representante del Concejo Municipal al Regidor Julio Sequeira Cabrera, y en representación de los Consejo de Distrito a la síndica María Palma Mercado. Esto con el fin de acatar las recomendaciones emitidas por la CGR, en el informe No. DFOE – DL – IF – 00005 – 2019.

ARTICULO 4)

Se recibe vía correo electrónico, el oficio DFOE – DL – 0873 (08462), Sra. Vivian Garbanzo Navarro – Gerente de Área, Desarrollo Local, Contraloría General de la República, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Remisión del Informe No. DFOE – DL – IF – 00006 – 2019, Auditoría de carácter especial sobre el avance del proceso de implementación y aplicación de las normas internacionales de contabilidad para el Sector Público (NICSP) en 21 Municipalidades del País.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, según lo dispuesto por el ente contralor en el oficio No. 08462 (DFOE – DL – 0873), fechado el 17 de junio de 2019. Se asigna como persona responsable del expediente de cumplimiento al Sr. Juan Amador Arley – Coordinador de Hacienda Municipal, Municipalidad de Upala.

Se remite a la Contraloría General de la República el Informe de Avance en la Implementación de las NICSP en la Municipalidad de Upala, dado por el Dpto. Financiero de ésta Municipalidad, al Concejo Municipal, en la sesión ordinaria del día de hoy martes 18 de junio de 2019. Se adjunta.

A su vez, se le solicita al Sr. Amador Arley, brinde la información correspondiente al ente contralor, para establecer los mecanismos de intercambio de información y demás que sean necesarios por esa institución.

ARTICULO 5)

Se recibe vía correo electrónico, el día lunes 17 de junio de 2019, oficio AL – CPOECO – 72 – 2023, Sra. Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área, Área de comisiones legislativas V, Asamblea Legislativa, dirigido a todas las Municipalidades del País, Asunto: Consulta del expediente de Ley No. 20.975 “Ley contra la adulteración y el contrabando de bebidas con contenido alcohólico y el contrabando de bebidas con contenido alcohólico”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el expediente a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 6)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 17 de junio de 2019, de la Cámara de consultores en arquitectura e ingeniería, dirigido a las Municipalidades del país, Asunto: Capacitación, Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas y Reglamento.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar copia del documento a la Administración Municipal.

ARTICULO 7)

Se recibe el oficio 026 – 2019 – CBRLM, Sr. Diego Mora Jiménez – Gestor Ambiental Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Invitación a la Feria Ambiental Territorio Norte Norte, el día viernes 21 de junio de 2019, en el campo Ferial de San Rafael de Guatuso.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda la participación del síndico Valverde Mesén y la Regidora Daisy Elizondo Villalobos, a la vez se autoriza el pago de la dieta respectiva. Se solicita se coordine transporte para el síndico Valverde Mesén, la regidora Elizondo viaja por sus propios medios.

ARTICULO 8)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 13 de junio de 2019, Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: remite el oficio CPEM – 009 – 2019, consulta del expediente de Ley No. 21.257 “Reforma al artículo 14 del código municipal Le No. 7794 de 20 de abril de 1998, Ley que limita la reelección indefinida de las autoridades locales”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el expediente No. 21.257 a estudio de comisión.

ARTICULO 9)

Se recibe el oficio SC – 0474 – 2019, con fecha del 13 de junio de 2019, Sra. Dinorah Cubillo Ortíz, Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Siquirres, dirigido a la Asamblea Legislativa, y a todas las Municipalidades del país, Asunto: notificación del acuerdo No. 4223 – 10 – 06 – 2019. Se conoce.

ARTICULO 10)

Se recibe el oficio DIGEPYME – OF – 141 – 19, con fecha del 12 de junio de 2019, Sr. Rolando Marín Alvarado, Coordinador Nacional OVOP, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, Asunto: aprobación de solicitud del programa OVOP para la Municipalidad de Upala, y solicita audiencia para presentación del proyecto.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda confirmar audiencia para el día martes 02 de julio de 2019, a las 09:00 a.m. con un espacio de 35 minutos, para la presentación del Programa OVOP, por parte del MEIC. Dicho espacio se concede en sesión ordinaria, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Upala.

ARTICULO 11)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 12 de junio de 2019, Sra. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: remisión del oficio CEIZCF – 021 – 2019, con fecha del 12 de junio de 2019, consulta del expediente No. 20.609 “Dignificación y restitución de los derechos de propiedad de los habitantes de las zonas costeras y los territorios insulares”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme enviar a estudio de comisión.

ARTICULO 12)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 12 de junio de 2019, Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Área de comisiones legislativas III, Asamblea Legislativa, dirigido a todas las Municipalidades del país, Asunto: consulta del expediente de Ley No. 20.968 “Reforma al artículo 155, inciso B) del código municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998 y sus reformas”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme enviar a estudio de comisión.

ARTICULO 13)

Se recibe vía correo electrónico, el día miércoles 12 de junio de 2019, de parte de la presidencia ejecutiva del IFAM, dirigido a los gobiernos locales del país, Asunto: Brinda información de colaboradores del IFAM para que den asesoría a las autoridades municipales. SE conoce.

ARTICULO 14)

Se recibe vía correo electrónico, el día martes 11 de junio de 2019, Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Área de comisiones, Asamblea Legislativa, dirigido a todas las Municipalidades del país, Asunto: Consulta al expediente de Ley No. 21.036 “adición del inciso Q), al artículo 17 y del inciso J), al artículo 57 de la Ley No. 7794, código municipal, de 30 de abril 1998, para la efectiva interacción de los alcaldes y los consejos de distrito”, oficio CPEM – 003 – 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme enviar a estudio de comisión.

ARTICULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 11 de junio de 2019, Sra. Marcela Villegas G, de la UNGL, dirigido a todas las Municipalidades del país, Asunto: Comunicado junta directiva UNGL, nota remitida por la Sra. Karen Porras A – Directora ejecutiva de la UNGL. Se conoce.

ARTICULO 16)

Se recibe el oficio JVC – 04 – 2019, fechado el 17 de junio de 2019, Ing. Niels Ledezma Hernández, Coordinador UTGV, secretario Junta Vial, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: acuerdo tomado por la junta vial cantonal, movimiento de recursos de la Ley No. 9329.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda a estudio de comisión de hacienda y presupuesto.

ARTICULO 17)

Se recibe el oficio DAMU – 376 – 2019, con fecha del 17 de junio de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: remisión de modificación presupuestaria No. 04 – 2019, para estudio y aprobación. A la vez se adjunta el oficio OFIPLAN – 011 – 06 – 2019, fechado el 17 de junio de 2019, con el POA 2019 debidamente ajustado a la modificación presupuestaria.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda a estudio de comisión de hacienda y presupuesto.

ARTICULO 18)

Se recibe nota con fecha del 13 de junio de 2019, Sr. Hector A. Beltrán Rodríguez, Presidente – Asociación Adulto Mayor del Distrito de Aguas Claras, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, y al concejo municipal, Asunto: solicitud de compra de terreno, para la construcción del centro para adultos mayores en Aguas Claras, se detalla información de 3 terrenos, con precios, tamaño, nombre de dueño entre otros detalles.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, enviar a estudio de comisión.

ARTICULO 19)

Se recibe el oficio DAMU 379 – 2019, con fecha del 17 de junio de 2019, Sr. Juan Acevedo H – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al concejo Municipal, Asunto: Remisión de Reglamento del Cementerio Municipal del Cantón de Upala, para estudio y aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, enviar a estudio de comisión.

ARTICULO 20)

Se recibe el oficio CCDR.UPA – 118 – 2019, con fecha del 14 de junio de 2019, Sr. Alejandro González G – Presidente del CCDR de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Informe I Trimestre de ejecución presupuestaria del año 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, enviar a estudio de comisión.

ARTICULO 21)

Se recibe el oficio DAMU 0377 – 2019, con fecha del 17 de junio de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: remisión de Convenio de cooperación ministerio de cultura y juventud / sistema nacional de bibliotecas municipalidad de Upala, para estudio y aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, enviar a estudio de comisión.

ARTICULO 22)

Se recibe nota con fecha del 14 de junio de 2019, Sr. Luis D. Molina Moreira, componente de comunidades inclusivas, fundación CENDEROS, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Invitación a participar en el Cine Foro, a realizarse el 20 de junio 2019, a las 02:00 p.m. en la Sala

de Sesiones de la Municipalidad, organiza; Cenderos, ACNUR, HIAS, en conmemoración del día mundial de las personas refugiadas.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda la participación de los siguientes miembros de éste órgano colegiado: Digna Espinoza R, Emilio Ortíz R, y Alvaro Carrillo A.

ARTICULO 23)

Se recibe nota con fecha del 07 de junio de 2019, Sr. Lindberthg Chacón Jiménez, Asociación Hogar CREA, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita permiso para realizar feria emprendurimos DROGAS NO, a realizarse en el Parque Central de Upala, del 29 noviembre al 19 de diciembre de 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, enviar a estudio de comisión.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo mociones se continúa el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidor Martínez Ugarte, asunto es la situación que vive Las Delicias, con el río Guacalito, ya ha sido de conocimiento para el concejo, y el Sr. Alcalde, y entiendo que Las Pavas y Santa Clara está limpiando y eso perjudica Las Delicias, porque no hay limpieza en general nos están echando el agua.

ARTICULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, que todo lo que llegue para comisión al correo se nos re envía a nuestros correos electrónicos, para avanzar con los documentos que debemos de analizar en comisión, todo documento que llegue nos lo re envíe.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme que todo lo que llegue al correo de la secretaría nos lo re envíe a nuestros correos “sobre comisión”.

ARTICULO 3)

Regidor Carrillo Alfaro, tenemos que tomar acuerdo para solicitar al CCDR de Upala, que nombre a un representantes de alguna disciplina deportiva o bien de la parte recreativa para que forme parte del CCPJ de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicitarle al Comité Cantonal de Deportes de Upala, realice el nombramiento de un joven que represente la parte deportiva, para integrarlo al Comité Cantonal de la Persona Joven, a más tardar el día

lunes 24 de junio de 2019. Ya que, debe de presentarse al Concejo Municipal el día martes 25 de junio en sesión ordinaria del Concejo Municipal, para que sea debidamente juramentado.

ARTICULO 4)

Regidor Carrillo Alfaro, retomando lo dicho a la hora de aprobación de actas, hay que tomar acuerdo para dar por aprobado el proyecto comunal del Consejo de Distrito de San José de Upala, para que este sea incluido dentro del Presupuesto Ordinario 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el proyecto denominado “Construcción de un Centro Recreativo Socioeconómico y Cultural”, a nombre de la Asociación de Desarrollo Integral de la Victoria de San José de Upala.

Dicho proyecto ha sido avalado por el Consejo de Distrito de San José de Upala. El mismo es para sea incluido dentro del Presupuesto Ordinario 2020, por la suma de ₡10.000.000⁰⁰ (diez millones de colones netos).

ARTICULO 5)

Regidor Carrillo Alfaro, solicito se tome el acuerdo para nombrar a la joven Luisa Cisneros, como parte del CCPJ de Upala, quien sería la persona que nos representa, y que a su vez tendría el cargo de Presidenta de dicho comité.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, nombrar a la joven Luisa Cisneros Corea como la persona representante de éste Concejo Municipal dentro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Upala, quien a su vez asume el cargo de la Presidencia de dicho CCPJ.

Dicho lo anterior, se le solicita a la joven Cisneros se encargue de realizar el proceso correspondiente para completar la cantidad de los miembros restantes de dicho CCPJ.

ARTICULO 6)

La Presidencia cierra la sesión siendo las catorce horas con dos minutos.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
